



SESION ORDINARIA N°93 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 10 de Noviembre de 2014, siendo las 17:02 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°93 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **JOSE TORRES URRIOLA**, Directora de DAF doña **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, **ANA PEDRAZA PEÑA**, Directora de Obras Municipales don **FRANCISCO SAGREDO CACERES**, Directora de Tránsito (s) doña **XIMENA MORALES CARRASCO**, don **ARIEL GOMEZ MUÑOZ** Secretario General de la Corporación de Educación y don **ARMANDO GONZÁLEZ REYES**, Gerente de Educación.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°92, de fecha 03 de Noviembre de 2014.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Informa sobre adjudicaciones y contrataciones a tratos directos informados por Secplac durante el año 2014, de acuerdo al inciso 7° del artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

2.- Informe deudas Colegio Campanario

I.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para modificar acuerdo N°234, a fin de aclarar subvención Cargadores de Andas de la Virgen.
2. Acuerdo para aprobar PADEM 2015
- 3.- Acuerdo para aprobar compromiso municipal para la entrega al SERVIU Metropolitano de los aportes consignados en la postulación al 24° llamado, Programa de Pavimentación Participativa.
- 4.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición camión para DIMAAO, Comuna de Buin" Código Bip 30317072-0.
- 5.- Acuerdo para entregar en Comodato a la Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo, el inmueble donde actualmente el Consultorio de Maipo, una vez construido el nuevo CESFAM.

IV.- HORA DE INCIDENTES



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

✓ Acta Sesión Ordinaria N°92, de fecha 03 de Noviembre de 2014.

✓
Se aprueba sin observación.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Informa sobre adjudicaciones y contrataciones a tratos directos informados por Secplac durante el año 2014, de acuerdo al inciso 7° del artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

El Secretario Municipal menciona que este informe es un cumplimiento de un formato legal, donde se obliga que los contratos directos sean informados trimestralmente al concejo.

El alcalde señala que se da por entregada la información, que se estudie y cualquier duda, u observación que se consulte, una vez leído.

2.- Informe deudas Colegio Campanario.

El Secretario Municipal, hace entrega de Memo N°850, donde se informa sobre Patente Comercial, situación Colegio Campanario. El alcalde da la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Viviana Vargas; quien ha retornado a sus funciones al municipio, se le da la bienvenida, después de su situación de salud, a raíz del choque.

El alcalde agrega que él ha solicitado un informe a la Directora de Administración y Finanzas para tener claridad y precisión, este es un tema que anteriormente se puso en conocimiento de este concejo, más a nivel de una situación legal, que el Concejal Calderón había consultado, y se puso en conocimiento, pero luego de ello se comenzó a ver el tema desde el punto de vista de cuanto es la deuda, por eso le pedí a la directora que hiciera un informe. La Sra. Vargas relata en la reunión que yo tuve con el Sr. alcalde, le explicaba que en el año 2005, se crea el Departamento de Rentas Municipales, ahí estaba a cargo la Sra. Ximena Morales, en aquella oportunidad comenzamos a realizar una revisión de distintas empresas, y entre eso estaban los colegios particulares, se les notificó que debían realizar la gestión y sacar su patente comercial, durante ese mismo año la Dirección de Obras Municipales emite informe de Patente N°87 desfavorable por no contar con autorización de acceso Vialidad MOP y no existir regularización de ampliación, la encargada de rentas les informa que deben gestionar la regularización de la ampliación en Obras Municipales, para que obtengan patente comercial, después de eso no se tiene conocimiento, excepto que ellos sí presentaron un expediente en la Dirección de Obras, no nos llega mayor información a la Dirección de Finanzas, en el año 2011 el Encargado de Cobranzas de grandes empresas Sr. Claudio Riveros notificó a la Sociedad Educacional Campanario con el objeto de regularizar su situación, así como ellos hacen una presentación y querían ver si ellos podían estar exentos de patente, se envía también a jurídico en esa oportunidad, y nuevamente no se tiene respuesta, en el año 2012 se les vuelve a notificar y ellos al parecer hicieron acciones de prescripción de la deuda, en el año 2013. Después de eso tengo entendido, según lo que informó jurídico, después de esas acciones, ellos desistieron, por lo tanto hacen abandono del procedimiento, y la información que nosotros tenemos es que el año 2009, SII nos envía los capitales propios para poder calcular, y a la fecha con intereses y reajustes serían \$21.397.625.- sin embargo en la reunión que tuvimos con el alcalde, a ellos les llamó la atención el aumento de capital en el año 2014, según lo que me informo SII es de 1.619 millones y en el año anterior había sido de 395 millones. La Directora de Administración Y Finanzas del Colegio campanario, Srta. Lorena Corvalán, conversó conmigo, y desea verificar el valor de capital propio al municipio por el SII, para el cálculo del año 2014, porque al parecer existía un error, que debiesen rectificar ante esa institución, en primera instancia ellos están dispuestos a pagar, pero necesitan aclarar este punto.



El alcalde señala, que a raíz de este tema ellos también solicitaron una audiencia, porque como se hizo una crónica periodística al respecto, yo se las concedí inmediatamente, para que no reclamen que no se les recibió, inmediatamente el día viernes nos juntamos en la alcaldía, asistió un Sr. Palomer y la nueva Directora Finanzas, de ellos, en resumidas cuentas, ellos manifestaron voluntad de pagar. Este municipio les ha ayudado bastante en el inicio del proyecto, y por lo tanto creo que no sería positivo que estuvieran haciendo alegatos de prescripción, se piensa que el municipio no apoya a los colegios particulares pagados, del nivel de este, yo ante este concejo tengo que reiterar y recordar que los apoyamos de una forma extraordinaria, porque cuando ellos comenzaron, vinieron a solicitar el cambio de uso de suelo que no depende de nosotros, pero si dependía de la voluntad del alcalde, de emitir un informe firmado por el alcalde, en base a una opinión de obra, que yo podría haber dicho que no, le dimos el informe para que ellos logran el cambio de uso de suelo, con el objetivo que también regularizaran su situación, con el tiempo lo recordaran aquellos concejales que estuvieron presente, en la ocasión, 2006-2007, cuando estábamos acordando hasta donde se iba a extender el límite urbano para enviarlo al Gobierno, y nosotros en este caso también los incluimos a ellos y extendimos Buin – Alto Jahuel por el camino Linderos, el límite urbano hasta la propiedad de ellos, sucede que después se ampliaron más allá y no pudieron sacar su permiso, porque tenían otras ampliaciones más allá de ese límite. Les recordé de aquella situación y les dije que queríamos que cancelaran, yo no estaba en conocimiento explícito de que existía una deuda tan alta, por lo tanto, en buena hora que vengan a pagar.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, expresa, con respecto al fondo del tema no hay nada que decir, aquí si hay una persona que debe tiene que pagar, y ojalá lo antes posible, en eso creo que nadie tiene discusión, quiero expresar en cuando a la crónica periodística en el cual se hizo un video, creo que se cometen varios errores, primero que esté lleno de prejuicios y resentimientos con respecto a valores de personas, lo encuentro lamentable, pero lo que encuentro peor aún, es que se me nombra a mi en un video que no tengo nada que ver, con respecto a este tema, o sea yo por ser apoderado del colegio no tendría por qué salir en el video, también nombran a Rodrigo Etcheverry, lo cual no es cierto, creo que está demás eso, (como ejemplo) si yo voy a un negocio y compro un completo, y si el negocio no paga la patente, no tiene porque divulgar Nicolás Romo compró un completo allí, aquí en esta mesa siempre se ha hablado con respecto al tema de los Facebook, la famosa radio, y resulta que con los fondos municipales se hace un video, lleno de prejuicios, el colegas Calderón dice si van a misa, si hay alguien aquí que le molesten los temas éticos y morales, bienvenido sea, yo no soy moralista y nada por el estilo, pero es tema de ellos, si tienen una deuda grande que la paguen. Y como bien decía el video, soy apoderado, pago mis cuotas, y bastante que me cuesta pagar esas cuotas, pero creo que no ha lugar que yo esté mencionado en un tema que no tengo nada que ver, así como Echeverry no es apoderado, hay que tener mayor rigurosidad, peor aún, yo no sé si es un tema de ignorancia o de dolo, con respecto a la Asesora Jurídica que dice que hay un robo aquí, el robo está verificado por la ley, cumple ciertos requisitos, lo encuentro más grave lo que se está diciendo, yo tomaría las alertas, vería un poco el tema, lo que se dice en esta mesa respecto a varias cosas, y después resulta que periodísticamente, con fondos públicos, se hace un video de esa calaña, si bien es cierto si un colegio deben, si un quiosco debe, quien sea que deba, tiene que pagar.

El alcalde indica que sobre el punto del video, yo asumo la responsabilidad que me corresponda, como coordinador o director de los medios de comunicación, yo no llegue al detalle si nombraban a tal o cual persona, lo vi después, si hay que hacer correcciones se harán las correcciones que correspondan, pero todas las versiones periodísticas siempre tienen cuestionamiento por parte de quienes se sienten afectados, señalados, ahora si se aclara eso yo pediría que se aclare, como corresponde, los puntos que corresponda.



El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, señala; solamente aclarar respecto a mi observación, frase, tiene que ver con lo que yo creo, somos cristiano, además creyentes tenemos esa fe, la profesamos, debemos tener solamente una moral, por eso mi crítica a quienes van a misa, no pagar una patente comercial va en desmedro a los sectores más desposeídos de la comuna, por lo mismo yo creo, a mi juicio creo que alguien que está cometiendo esa falta, merece una sanción política, y mi frase fue hecha en ese contexto, una frase política que tiene que ver con criticar a alguien que tiene todo el derecho de ir a la iglesia, pero creo que para eso, por lo menos lo que yo aprendí de lo que significa el bien social de la iglesia, es para eso, no solamente para comprar en este caso, y no hay ningún problema que lucren, pero que por lo menos paguen lo que corresponde a la sociedad.

El alcalde agrega, ellos manifestaron voluntad de pago, respecto al video yo lo vi, me pareció impactante también, ellos decían que yo les había hecho un problema, y me pedían que lo bajara, en horas de que paguen, yo lo bajé, fue una reacción de cuando me lo pidieron, no había tenido mayor cuestionamiento desde el punto de vista periodístico, las crónicas son complicadas, y polémicas, ahora tenemos la voluntad de corregir cualquier error que se haya cometido.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, señala que con la información que nos ha entregado la Directora de Administración Finanzas, se da por superada la situación.

I.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para modificar acuerdo N°234, a fin de aclarar subvención Cargadores de Andas de la Virgen.

El alcalde señala que ha recibido una carta del Obispo, (después del lunes pasado), solicitando el tema, pregunta a la parte administrativa, se entregó ya la subvención? Responde la Sra. Ana Pedraza, no, porque avisó don Gerónimo que se iba a modificar el acuerdo. El alcalde señala, el sentido de modificar el acuerdo es darle los tres millones a los Cargadores y un millón al Obispado, para resolver ambos temas en forma diferente.

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: abstiene
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

El alcalde se abstiene en los Cargadores de andas, por ser socio.
Aprueba para el Obispado. Se entiende que la votación es para dos acuerdos diferentes.

El Concejo aprueba modificar el acuerdo 234 que entregó una subvención de \$ 4.000.000 a la Sociedad Cargadores de Andas de la Virgen y los Santos Parroquia de Maipo en el siguiente sentido:

A.- Ratificar la entrega de Subvención de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos) para la Sociedad Cargadores de Andas de la Virgen y los Santos de la Parroquia de Maipo, destinados a gastos en flores ferretería y otros para la celebración de la Festividad de la Virgen el día 08 de diciembre de 2014 y



B.- Entregar \$1.000.000, (un millón de pesos) al Arzobispado de San Bernardo con la finalidad de construir la escala que va hacia el camarín de la Virgen en Santuario Inmaculada Concepción de Maipo, lo que se sancionará mediante otro acuerdo para efectos administrativos.

2. Acuerdo para aprobar PADEM 2015.

El alcalde da la palabra al Secretario General de la Corporación, don Ariel Gómez, señala que el PADEM se está trabajando, ha estado el Director de Educación en las distintas reuniones de comisión de trabajo, principalmente el problema sigue siendo el tema presupuestario, podríamos encontrarnos con la misma situación que el año pasado, y bajo ese contexto, no sé si están de acuerdo darle una vuelta más al asunto y poder hacer alguna eventual modificación aún, al PADEM presentado en las distintas cuentas presupuestarias, y poder convocar a un concejo extraordinario de aquí al viernes. El alcalde consulta, Esto se ha conversado? Don Ariel responde, con los concejales sí. Don Ariel solicita al Concejo postergar la aprobación para una sesión extraordinaria. Se intercambian opiniones, y se fija una reunión extraordinaria para el viernes 14 de noviembre a las 15:30 horas.

3.- Acuerdo para aprobar compromiso municipal para la entrega al SERVIU Metropolitano de los aportes consignados en la postulación al 24° llamado, Programa de Pavimentación Participativa.

El alcalde da la palabra al Director de Secplac, señala que lo que se solicita en esta ocasión, obedece a una postulación por parte de la municipalidad, para un Proyecto que tiene un total de cuatrocientos once millones de pesos en inversión, de los cuales treinta y ocho millones de pesos están destinados como fondos municipales, y trecientos setenta y tres millones con fondos serviu, que obedecen a la fuente MINVU en particular, este proyecto tendría una ejecución durante el segundo semestre del año 2015, y obedece a una dimensión de un kilómetro y medio de pasajes a mejorar y pavimentar, en eso los sectores que se intervienen son Villa Los Jardines N°1 de Buin, Valdivia de Paine, Villorrio San José de Viluco, población Bajos del Maipo, Villaseca, estos son los sectores que debían intervenir, hay que destacar que en esta selección los pasajes que se seleccionan, son por Ficha de Protección Social, y por daño de pavimento.

El alcalde indica, habría que agregar que en la repavimentación me gustaría haber incluido a todos los sectores que están malos, pero técnicamente el SERVIU exige que cada calle o pasaje que se postula, debe tener más de un 60% de deterioro, lo que no ocurre en todas partes, se ha hecho mucho esfuerzo técnico y administrativo para calificar a las calles que si están en esa situación. Comentar acá ante el concejo que debería flexibilizarse lo de la pavimentación, porque existen muchas calles que a veces tienen un 40%, y es muy subjetivo también, porque si uno mira el pavimento y que es estar en un 60% de deterioro?, he discutido bastante esto con Roberto Alvarado, quien ve los temas, porque un pavimento quebrado y sin hoyos, también está deteriorado, yo había pedido que tuviéramos la mayor facilidad y pudiéramos postular todo lo que podamos postular, pero él me dice que esto fue lo que quedó, después veremos cuales realmente se aprueban, eso es otra parte.

El alcalde señala, se propone aprobar y señalar que el aporte municipal asciende estimativo al orden de los treinta y ocho millones, considerando la inversión por la suma de trecientos setenta y tres millones, arrojando un valor total correspondiente a las obras del 24° llamado.



Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba compromiso municipal para la entrega al SERVIU Metropolitano de los aportes consignados en la postulación al 24° llamado, Programa de Pavimentación Participativa, para la ejecución de los Proyectos de Pavimentación que se detallan.

Ficha N°	Nombre vía	Tramo	Acción	Largo x Ancho (m)
131813	Puyehue	García / Llaima	Repavimentación	91x3
131814	Calbuco	García / Llaima	Repavimentación	94x3
131815	Lonquimay	García / Llaima	Repavimentación	98x3
131816	Claudio Matte	Av. Haydee Azocar / Arturo Matte	Repavimentación	151x3
131817	Arturo Matte	Claudio Matte / Agustín Calderón	Repavimentación	134x3
131818	Agustín Calderón	Arturo Matte / Av. Haydee Azocar	Repavimentación	106x3
131819	Mauricia Venegas	Roma / Claudio Matte	Repavimentación	52x3
131820	Domingo Matte	Alberto Salinas / Av. Bajos de Matte	Repavimentación	104x3
136184	Las Violetas	Av. Chile / Fondo pasaje	Pavimentación	101x3
136185	Santa Isabel	San José / Santa Isabel	Pavimentación	70x4,9
136186	San José Poniente	San José / Fin lado poniente	Pavimentación	80x3
136187	Villaseca	Kennedy / La Cruz	Repavimentación	500x6



El alcalde indica que, a propósito del punto sería bueno reiterarle a Secplac que agilice proyectos, estudios de ingeniería de pavimentación de caminos importantes, que son públicos, como por ejemplo el de la obra, que conecta Guindo con El Solar, ahí hay una discusión histórica que sí es, o no es, privado, la idea era precisamente postular a esta pavimentación que era el camino más cercano, porque el MOP, dijo que no se podía meter ahí, hay varios caminos en esa situación que sería interesante poder enfrentarlos con un proyecto de ingeniería y sacarlo adelante.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, él consulta qué pasa con el motor de la Piscina Temperada de Maipo, le responde el director de Secplac, está licitado, adjudicado, y están en trámites administrativos, entiendo que el proveedor estaba siendo contactado para cambiarlo en los días siguientes. El alcalde agrega, antes que termine diciembre eso debería estar resuelto. El director de Secplac señala que se está apurando lo más que podemos.

4.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición camión para DIMAAO, Comuna de Buin" Código Bip 30317072-0.

El alcalde da la palabra al Director de Secplac, indica que este es un proyecto que se postula al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo la modalidad de la circular 33, adquisición de vehículos y activos no financieros, corresponde a un camión que tiene un valor de catorce millones aproximadamente, de los cuales están calculados sus costos de operación y mantención, anuales por un monto que asciende a los cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco pesos, eso está estimado en base al gasto operacional que tienen los camiones de DIMAAO, a un valor promedio que se paga por camión, la propuesta obedece a los \$5.264.375.- y este monto considera; el combustible anual, la mantención, seguro y permiso de circulación.

El alcalde indica, se propone aprobación.

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición camión para DIMAAO, Comuna de Buin" Código Bip 30317072-0.

El Concejal Silva consulta que pasa con los camiones que están en reparación.

El alcalde indica que ahí tenemos varios problemas, justamente le solicito a DIMAAO, ya que estamos con el tema de las máquinas, que nos cuente.

El Director de DIMAAO, don Freddy Carrasco indica que, efectivamente tenemos nuestros dos equipos, la Retroexcavadora y Mini cargador, en mal estado, cotizamos en Finning Caterpillar, son los que tienen las licencias y conocen todos los procedimientos, realizamos dos procesos anteriores, una licitación privada, una pública y no se presentó nadie, así que llevamos directamente a Finning, nos entregaron el diagnóstico, el mini cargador tiene diez años de uso, había sido reparado por otros mecánicos, el brazo está soldado en tres partes, Finning nos recomienda no ocuparlo, no arreglarlo más porque no tiene arreglo, la idea es repararlo y usarlo lo que más se pueda, en cuanto a la



retroexcavadora falló el sistema hidráulico, este es el motor de toda la máquina, de hecho el presupuesto asciende a \$19.500.000.- eso responde a que efectivamente la maquinaria nunca tuvo plan de mantenimiento, yo estuve averiguando y efectivamente el operador solicitó las mantenciones y no se realizaron, por eso es muy importante que cuando nosotros adquiramos un vehículo se cumpla el plan de mantenimiento que dice el fabricante, y no en forma particular como gestión, eso viene en los manuales, con respecto a la máquina nos aseguraron que va a quedar una máquina nueva, son 122 horas que ellos demoran, una vez confirmado, eso significa que vamos a seguir un mes más sin retroexcavadora, estoy solicitando en el oficio que podamos arrendar una retroexcavadora, urgente, por este mes, la verdad que ya estamos atrasados en varios trabajos, el arriendo sería aproximadamente de \$4.500.000.- por 30 días, las máquinas se ocupan de lunes a lunes, la empresa de recolección de residuos nos facilitó un mini cargador, que es para solucionar las urgencias, pero también tengo entendido que la Secplac tiene en proceso la compra de dos mini cargadores, lo que se postularon. Don Felipe Reyes agrega, el día 5 de noviembre la Dirección de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, declaró admisible un proyecto de retroexcavadora que trabajamos en Secplac, por \$54.000.000.- el cual ha priorizado el intendente y sumado está la desgracia institucional, podríamos efectivamente obtener los recursos, sería una buena alternativa.

El alcalde agrega, el gobierno cuando nos asegura que aprobará esto? Y después licitar, pasará medio año, por lo menos. Es bueno que haya una planificación en Secplac, de reemplazo de maquinarias, pero para ser bien concreto, mini cargador, tenemos que comprar uno nuevo, la retroexcavadora cuesta diecinueve millones, el director de DIMAAO señala que cuesta \$19.3500.000.- y nos entregan una nueva. El alcalde indica que esto vamos a tener que contratarlo en forma directa, porque se hicieron las licitaciones públicas no se presentó nadie, y porque además la única empresa que lo hace, es la que nos está cobrando dos millones y medio, esto para conocimiento que ya se hicieron los procesos públicos, y nadie se presentó, y vamos a tener que arrendar una en lo inmediato, porque tenemos problemas graves en el Camino Buin Maipo, en el paradero diez, que se sale el agua, no nos queda alternativa que nos cuesta \$4.500.000.- por el mes. El Director de DIMAAO señala que él se reunió con los canalistas, los citamos un día jueves, solamente NO llegaron los de canales unidos, les envié un correo, mañana me juntaré con ellos a las tres, porque solicité en el fondo que bajaran los niveles de agua, respondieron que imposible, porque ellos entregan el agua, pero si los planteo y les comento que lidiar con esta relación del municipio, canalistas, es una relación de amor y odio, les planteo el tema que hiciéramos un trabajo en conjunto, la gestión municipal, está la disposición de hacer el trabajo en conjunto, de mantención para que no se produzcan estos temas (que sale el agua en camino Buin Maipo), y estamos elaborando una planificación con todos los canalistas, mañana me reúno con el Sr. Castillo de Canales Unidos y vamos a desarrollar el tema, también comentar que hoy en la mañana se presentó una emergencia en Alto Buin, la constructora tiene bastantes anomalías en el tema de la faena, de hecho le solicité al prevencionista que emita un informe como el que se emitió en Villaseca, porque los vecinos están bastante angustiados y de cómo los han tratado, son casas de 2.200 UF, no les han dado ninguna respuesta a sus problemas, están construyendo sin ningún parámetro de seguridad para las personas que ya están habitando ahí, se inundaron hoy 5 casas, nuevas, por un tema de un canal que pasa por el borde, este tema es bastante grave, la constructora no quiso emitir ninguna observación, de hecho yo les deje la notificación para que sacaran los escombros en los sitios eriazos, también hay vectores, estoy emitiendo un informe de mitigación por el tema del polvo en suspensión y el tema de los camiones que también está bastante peligroso, no deja de ser complejo el tema. El alcalde agrega, que las unidades correspondientes actúen, que fiscalicen y si hay que paralizar la obra, o pedir medidas, que se haga.



El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, señala que con respecto a la Constructora Galilea, ayer cuando concurría a la hora de almuerzo hacia mi casa, vi que había una protesta, del vecinos del sector, fui a conversar con ellos, ellos estaban reclamando por la post venta, muchos de ellos compraron en verde y hoy se sienten que fueron estafados por la constructora, estuvimos acá a las 8:30 horas con la Dirección de Obras, donde les entregaron todos los antecedentes, planos arquitecturas, las viviendas como eran, con esto ellos van a iniciar las acciones legales contra quien corresponde, porque se han sentido estafados con la post venta, y muchos que llegaron a sus casas y comenzaron fallas estructurales, en eso estábamos cuando nos llamaron que se estaba saliendo el agua de un canal, llame al personal de emergencia, don Cristian Lanz, e inmediatamente fue hacia allá, después me enteré que estuvo Freddy, la gente estaba muy agradecida, porque se sienten apoyados, por nosotros y hay que darle duro con la fiscalización.

El alcalde señala que se encuentra el Director de Obras presente, le damos una orientación, que hemos venido siguiendo desde hace algunas semanas de hacer fuerte fiscalización a todas estas inmobiliarias, más aun cuando ocurre esta inundación a casas que hubo en la mañana, por lo tanto que no le tiemble la mano de paralizar las obras, porque va a tener el apoyo de este concejo, frente a la inquietud ciudadana que tenemos nosotros que defender.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, opina que se realice la clausura inmediata, ya que se está produciendo un daño hacia los vecinos, cuando salen estos problemas de las aguas en un problema para nosotros, para la municipalidad, aquí se deben tomar acciones, tal como se hizo en otros lugares, como en Villaseca. Debemos dar una señal potente hacia afuera, porque finalmente la responsabilidad la asume DIMAAO, con personal, funcionarios, camión, el municipio termina asumiendo un costo que es de la empresa, a quien le pasamos la boleta?, a la empresa, le sacamos una infracción, debe haber una fórmula, y aquí hay un responsable, hay que notificar a la empresa, mínimo una multa, y después ver la clausura, porque aquí hay un evidente daño a los vecinos, no sé hasta qué punto se puede realizar legalmente, pero por lo menos aquí tenemos el apoyo de este concejo, que se debe dar una señal potente.

El Director de Obras Municipales, don Francisco Sagredo, indica que dese mañana se realizará un operativo completo, y se emitirá un informe para el concejo municipal.

El alcalde agrega, esta empresa el otro día andaba solicitando entrevista con el alcalde, yo dije, mientras mantengan deudas con el municipio, nada de entrevistas con el alcalde, creo que tienen deudas de publicidad, y no menor.

El alcalde señala, acuerdo para contratar retroexcavadora en forma directa, el director de DIMAAO dice por urgencia solicite la retroexcavadora, pero si pudiéramos arrendar los dos equipos, el alcalde dice, tengo una duda administrativa, la retroexcavadora me pidieron decretar la contratación directa, luego de las licitaciones correspondientes que ya se hicieron, y que no llegó nadie, finalmente se tiene que ver cuánto sale contratar una retroexcavadora, por un mes, indica el director de DIMAAO, que es el tiempo que demorará en arreglar la que tenemos en reparaciones.

La Directora de Administración y Finanzas señala, su duda es si hay presupuesto para arriendo, porque distinto el ítem a reparación. Quizás hay que hacer alguna modificación presupuestaria.

El Concejal Calderón señala que si es necesario, cuente con mi voto, no se los demás, para comenzar ahora, porque si pasa algo, no faltará quien diga, el concejo se demoró.

El alcalde indica que sería bueno tomar un acuerdo general, de autorizar a la administración de contratar en forma directa, en base a precios de mercados, por emergencia, y todos los argumentos no solamente la retroexcavadora, sino también el mini cargador, que es vital para recoger escombros.



Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba Contratación Directa, por urgencia el arrendamiento de "Retroexcavadora y Mini cargador", para cubrir trabajos en la Comuna de Buin.

El Alcalde da la palabra al Concejal Araya, indica que desea copia de todas las revisiones técnicas, de todos los vehículos, para saber cómo están las mantenciones, y los últimos cambios de aceites de cada vehículo, porque al parecer la economía nos está saliendo más caro de lo que corresponde.

El alcalde le indica que lo solicite por escrito, ya que siempre existen discusiones, y así tener claro que se solicitó. Agrega el concejal Araya que aún no le han entregado el informe del polideportivo, el alcalde le indica que ahí se hará un sumario, y ya lo señaló antes, e insiste que se realicen las solicitudes por escrito, al alcalde, con firma del concejal que está solicitando, para que no quede ninguna duda, y voy a instruir que se entregue lo que se corresponda entregar, no hay ningún problema, y evitar discusiones.

5.- Acuerdo para entregar en Comodato a la Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo, el inmueble donde actualmente el Consultorio de Maipo, una vez construido el nuevo CESFAM.

El alcalde indica que este es un tema que llegó la semana anterior, se encuentra presente don Carlos Farías, Presidente de la Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo, decir que el traslado del Consultorio de Maipo es un proyecto que estamos ayudando a desarrollar, que lo tiene el Ministerio de Salud, aún no hace el diseño de ingeniería, de este consultorio, lo cual tendría que ya haber comenzado, esperamos que comience este año, con el presupuesto que se aprobó este año con indicaciones en el parlamento, y luego de ello va a venir un proceso si logramos o no conseguir los recursos y que el Ministerio los priorice, para construir el consultorio nuevo en el paradero 12, y así poder trasladar el Consultorio actualmente que ocupa lo que eran las antigua Sub Tenencia de Maipo, donde después del golpe ocurrieron hechos lamentables de apremios ilegítimos, y donde aquí se ha organizado una institución que se llama Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo, que preside don Carlos. Si vamos a tomar un acuerdo tendría que ser en base a una eventualidad que aquello se construya, y que podamos trasladar el consultorio, no obstante que hoy ustedes utilizan unas dependencias, una oficina que hay allí, la idea es proyectar esto como un memorial de recuerdo del tema. El alcalde da la palabra a don Carlos, quien nos quiere fortalecer en la petición de este tema.

Don Carlos se presenta, señala que es el Presidente de la Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo, dice, tengo el honor de estar acá en representación de mi agrupación, queremos que este territorio fuera declarado patrimonio de la comunidad, tiempo atrás tuvimos una mancha negra en la Comuna de Buin, sobre todo en el pueblo de Maipo que es un pueblo histórico, nuestra corporación en este momento tiene afiliado 46 socios, incluyendo algunos diputados, abogados, el mismo señor alcalde, dentro de eso estamos peleando para que se conserve la memoria, y se preserve, tenemos historia en la comuna de Buin y sobre todo del pueblo de Maipo, porque en ese lugar, en este momento tenemos contabilizado 54 personas víctimas, torturadas en ese lugar, donde ahora se da vida, se quitó vida. Esta semana hemos encontrado otra víctima, muerta, con



la dictadura, ya tenemos 8 muertos aquí en Buin, siempre se habla de dos personas, García y Lamich, pero no se habla por ejemplo de los profesores muertos en Linderos, no se habla del Dr. Ramírez, un joven muerto en la Quinta de Maipo, creo que llegó el momento que tenemos que hacer historia, y ese lugar lo queremos para formar un museo histórico, una parte, otra sala de reuniones, sala con maquinaria, porque hay muchas víctimas, yo soy víctima, con 17 años fui torturado, aquí tengo compañeros detrás de mí que fueron víctimas y en honor a esas personas y para preservar la historia y que además esto sea publicado en medios de comunicación, en los colegios, para que nunca más vuelva a suceder, nuestras metas sería que en el año 2015, tendríamos la posibilidad de inaugurar un memorial, no queremos una simple plaquita, o 21 o 15 palos parados, queremos algo bonito, que esto sea como paseo familiar, esa son las intenciones de nuestra corporación, nuestra corporación ya está siendo reconocida en Alemania, con Suecia y Argentina, ya tenemos contactos, también estamos postulando a unos proyectos en Alemania, donde nos van a donar posiblemente los equipos audiovisual, para comenzar a realizar videos sobre la memoria de la gente que paso por este lugar, ya nosotros lanzamos un video, lamentablemente tuvimos una mala experiencia, en la noche a esa persona que nosotros le hicimos el video, que habló lo que pasó atrás, en la noche comenzaron a molestarla, y amenazarla, hablamos con don Ángel, para que sacara este video de la televisión, porque comenzó a ser molestada políticamente y no es nuestra intención, nuestra intención es mostrarle a la comunidad, sobre todo a la juventud, que fue lo que pasó, y porque pasó, y para que nunca más en Chile vuelva a pasar.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, señala creo que tal como dice don Carlos, es un lugar emblemático, hace falta en nuestra zona un lugar que recuerde a las víctimas, porque aquí siempre en el sector se habla de Paine, porque en per cápita fue la mayor cantidad de gente, y por eso se olvidan los sectores aledaños, por ejemplo todo lo que ocurrió aquí y en San Bernardo, ahora yo hago una observación respecto al tema del uso del consultorio, porque para que esto realmente tenga la difusión que se requiere, porque aquí lo que falta no es tan sólo educación cívica sino que desgraciadamente los jóvenes se enteran por alguna serie en especial, por los 80, las cosas que pasaron, pero no por lo que deberíamos hacer, hechos históricos, tal como se pretende, y en ese contexto lo que yo sugiero es que al ser un consultorio, debe tener bastantes metros cuadrados, la parte principal que estuviera dedicada a esto, pero que también estuviera abierto a la comunidad para otras organizaciones, por ejemplo yo sé que está el Maipo Indómito, si pensamos tener ahí a la Corporación de Derechos Humanos, que también la tengamos abierta a otras instituciones para que se vaya conociendo y se vaya apreciando más este tema, tal como lo hicimos y lo comento, paso el dato, el consultorio de Alto Jahuel a pesar que se entregaron los recursos, aun no ocurre nada, lo comunique a don Freddy, no sé si él pudo conversar con ellos, yo hablé con ellos, y nuestra preocupación debe ser que se realice pronto, la municipalidad entrego la plata, limpio, se entregó el comodato, y en ese contexto cuando aprobamos también ese comodato, era que ellos tenían la administración, pero quedaba abierto a la comunidad, quiero saber si estarían de acuerdo, don Carlos en hacerlo de esa manera, que tuviera usted la administración, pero que estuviera abierto a la comunidad para que se desarrollen otro tipo de actividades. Don Carlos agrega que esa es la idea, desean realizar un memorial hermoso donde se pueda pasear en familia, un lugar de reflexión.

El alcalde señala que habíamos dado la idea que se postulara a un fondo 2% de cultura, intendencia, si algún financiamiento para ese tipo de memoriales, don Carlos señala que estuvo conversando el tema con don Marcos Aránguiz, le entregó una solicitud para postular al 2%.

El Alcalde da la palabra al Concejal Silva, esta totalmente de acuerdo en apoyar a la Corporación de Derechos Humanos, es una buena iniciativa, y si tiene la disposición ustedes que se incorporen más organizaciones, bienvenido sea, creo que súper importante apoyar la historia.



El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, señala que también está de acuerdo con la Corporación de Derechos Humanos de Buin, es la oportunidad para rendir un homenaje a las personas que fueron apresadas durante el gobierno militar, es conveniente que las nuevas generaciones sepan que pasó, y que ojalá nunca vuelva a ocurrir nuevamente, y tal como se ha señalado que tengan las puertas abiertas a otras instituciones.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, dice que está totalmente de acuerdo con la solicitud, pero no le encaja, si está actualmente funcionando el Consultorio, como vamos a traspasar lo que están ocupando en comodato, cual va ser la forma legal.

El alcalde responde; lo que se plantea aquí es tomar un acuerdo para entregar en comodato una vez trasladado el recinto, cuando se apruebe el proyecto, por eso al comienzo yo hice alguna proyección de algunos años que faltan para aquella oportunidad, pero ello lo que nos piden es sentirse seguros que el municipio los respalda, y que mejor que un acuerdo de respaldo, entrega de un comodato para que ellos puedan postular a proyectos a diferentes instancias que puedan hacer, recordemos que los proyectos demoran un tiempo, el tenor para precisar, y es lo quería decir, es que este concejo está de acuerdo en entregar en comodato a la Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo, este inmueble, de propiedad municipal, una vez que se traslade el Consultorio de Maipo, eso en base al proyecto que está en desarrollo.

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba entregar en Comodato a la Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo, el inmueble donde actualmente presta servicio el Consultorio de Maipo, una vez construido y entre en funcionamiento el nuevo CESFAM.

El alcalde indica, se redacta se le va a entregar (Carlos Farías) y usted utiliza este acuerdo para todos los proyectos que sea necesario.

IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, señala que desea ver la posibilidad de ver la situación de la funcionaria Elsa González, es una funcionaria a honorario y se tiene que realizar una serie de exámenes, necesita estar al día en imposiciones de salud y AFP, los funcionarios a honorarios es difícil, hacer algún trámite, un beneficio en el servicio de la atención pública, quiero ver si existe la posibilidad si ella puede pasar a modalidad de contrata o planta, para que pueda regularizar el tema de imposiciones, esta complicada con un tema de salud, para terminar agradecer a las Direcciones de Finanzas, Secmu, Secplac, Jurídica, Concejales, Dirección de Obras y todos los que han apoyado en la situación de Elsa, es una situación compleja, no fácil, e involucra una serie de gastos en medicamentos, exámenes, y si es posible la operación, en este momento se realiza exámenes para ver si hay posibilidades de operar, quiero ver si existe la voluntad de contratar a esta funcionaria.

El alcalde señala, revisemos su contrato, si esto ayuda no hay ningún problema, con ella y con otro funcionario que le ocurra una desgracia de esta naturaleza, y ojalá se recupere, que es lo más importante. Acogida la idea.



El Concejal Silva señala que la otra vez a ellos se les entregó un calendario de fumigación, solicita si se le puede entregar, porque existe un problema de garrapatas. El alcalde indica que se está trabajando en el tema, el director de DIMAAO verá el tema. Y además ciento que este tema es tan básico, que debería existir un tema de educación a la población, porque aunque sean los pobres, como no disponer de un elemento que permita eliminar plagas, para que la misma gente aplique. El Concejal Silva agrega que \$15.000.- por un perro, por ejemplo, por una casa son \$40.000 a \$50.000.- existen muchos avances en tema veterinario, collares pero eso es plata. El alcalde señala que hay un espacio que no se ha explotado, frente a mayor educación frente al tema.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, señala que se va la posibilidad de realizar un corte a los árboles en las distintas calles del sector de Buin, porque estos tapan las luminarias, y se han tornado muy peligrosos varios sectores que se han producido robos, asaltos, en calles Santa María, Errázuriz, Carlos Condell, Manuel Rodríguez, Pérez, Manuel Montt, o bien solicitar a la Compañía de Electricidad despejar las luminarias.

El Concejal Romo, agrega que sobre el mismo tema, le han solicitado despejar el área de semáforo, ya que no se ve el semáforo.

El Concejal Henríquez indica que referente al caso de la semana pasada, sobre la tapa de Manuel Montt con Manuel Rodríguez se arregló a través de la Empresa Aguas Andinas, pero la de calle O'Higgins, esa no pertenece a empresa Aguas Andinas, yo fui con el mismo inspector que arregló acá, y me indica que pertenece aguas lluvias, o sea esto nos correspondería al municipio. Recuerda la Música para la Plaza de Armas de Buin.

El alcalde señala que DIMAAO presente una propuesta sobre música para la Plaza de Armas de Buin.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, tenemos al Club de Patinaje presente, que el día 22 realizará una gala, para reunir fondos y realizar una gira, están con un tema de unos lienzos, ya los tiene hechos, están esperando la autorización, para ver si podemos apoyar y que pueden publicitar su gala, y apoyar todo lo que tenga que ver con este tema, se que ingresaron una carta, solicitando varias cosas, quiero saber si se puede realizar una reunión, si se puede conversar, se encuentra acá toda la directiva, están muy agradecidos por el tema del gimnasio.

El alcalde indica que no hay ningún problema en apoyar, y consulta si ya están en contacto con Dideco, El Sr. González unos de los representantes del Club de Patinaje Artístico Cinderella Skating de Buin, señala que está agradecido del apoyo que han obtenido por el Gimnasio Municipal, comenta que la gala es una actividad que se realiza a fin de año, existen tres clubes en Buin, (Arturo Prat, Buin y nosotros) somos el único club reconocido en Argentina, y hemos recibido tres invitaciones formales y entendemos que por temas económicos podemos asistir, quizás a una sola, en esta carta que le vamos a entregar le damos un resumen, en la actualidad contamos con 45 niñas, debidamente inscritas, el Liceo Técnico Profesional nos facilitó su recinto, y hemos estado tres días arreglando la cancha para poder realizar una actividad y entendemos que el gimnasio no se encuentra en condiciones. Se hace entrega del documento, el alcalde señala que se vea el tema con la Sra. Carmen Calderón.

El Concejal Romo señala que hoy atendió a dos personas con el tema de la Feria Errázuriz, se ha acercado una dirigente, y está golpeada con un tema que ocurrió ayer en la feria, gente que no contaba con patente, llegó carabineros, se encuentra lesionada, quiero plantear el tema para ver si podemos ver la fiscalización, conversar con la directiva, como van los puntos de la ordenanza, creo que la cosa está crítica, llegar al tema de la violencia, la pelea fue con personas que no contaban con permiso, querían ocupar un lugar que no correspondía, gente de afuera.



El alcalde indica que él precisamente ha fortalecido la medida que; este alcalde No da permiso a gente que venga de afuera, de otras comunas, e incluso he enviado a mi chofer a verificar todo aquel permiso que yo tengo duda, nos hemos encontrado con gente que no vive, y como se dan cuenta que es el municipio el que se acerca a preguntar por ellos, comienzan a justificar, se utilizan otro tipo de situaciones y nos engañan, es otro tema, pero hemos tratado de disminuir la mayor cantidad de permisos de gente de afuera. aquí se encuentra la Directora de Administración y Finanzas, este tema lo deberían ver con don Walter, porque él ve el tema de los permisos.

El Concejal Romo solicita al alcalde que de la palabra a la dirigente, para que se converse el tema, la señora se presenta, Juana Meneses Riquelme, es Vice Presidenta de la Asociación Gremial Feria Errázuriz, envié una carta al señor alcalde, informando las falencias y algunos problemas que hemos tenido en la feria, el sábado ocurrió un problema con un par de ancianos de 80 años, existe un puesto desocupado en X lugar, yo les autoricé para que ocuparan el lugar, ya que don Walter nos instruyó que nos hiciéramos cargo de este lugar, hace varios meses que la dueña de este lugar no llega, son tres mujeres las que nos agredieron, las pincheiras, esto fue ayer, ellos con una patente se toman 4 o 6 puestos, no insultaron, he sido amenazada, que me quemaran mi casa, que me van a tajar, ellos se han adueñado de una patente ajena, y la cancelaron acá, relata que tiene la cabeza machucada, rasguños, moretones en la espalda. La dirigente menciona que existe una ordenanza, y solicita al señor alcalde tomar medidas en esto.

El alcalde indica, este tema veámoslo con Walter, para ver como aplicamos la ordenanza, estamos en contra de la violencia en cualquiera de sus formas, y no corresponde, yo di a Walter orientaciones de este caso, este grupo que se ubica en la esquina de la Manuel Plaza, con Errázuriz, que son bastante agresivos, y desde el punto de vista de la seguridad, yo le pediría a la parte de Administración y Finanzas, que se tomen notas objetivas de los hechos ocurridos para aplicar la ordenanza, y también dar protección a la vecinas que además es dirigente. La dirigente agrega que Carabineros la sacó del lugar, la llevó al hospital, se realizó la denuncia. El alcalde señala que la Dirección de Jurídica y Administración y Finanzas vean el tema.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, desea reclamar por los semáforos de calle Balmaceda con San Martín, que llevan más de un mes, existe una luz quemada, y se puede producir un accidente. Rebaje de las ramas aquí en Pérez. La Directora de tránsito señala que siempre están recibiendo denuncias, se están cambiando la luz constantemente, pero el problema es que su duración es poca, y tiene que ver con el sistema de los semáforos, es bastante antiguo. Continúa el concejal Araya e indica que se vea el tema de los problemas con alcantarillados que estamos teniendo en Nuevo Buin, calle La Marcha con Limite Urbano, este sábado escapaba el agua servida por la calle, y el mal olor era impresionante, en la calle San Félix también tenemos el mismo problema, en la Villa Gabriela, por favor ver qué sucede con la Empresa Aguas Andinas para solicitar una mantención.

El alcalde señala que emergencia fue y asistió al caso del Nuevo Buin, les llamé y conversé con las dirigentes, el sábado en la noche, tipo una de la mañana, aún no se presentaba la empresa Aguas Andinas. Aquí Aguas andinas debe otórganos un teléfono de servicio, por ser nosotros Municipalidad, y que este teléfono pueda ser utilizado en todos estos casos de emergencia.

El Concejal Araya menciona el paradero Sata Adela, siempre lo sacan y no lo vuelven a reponer, ayer algunos vecinos en la Maipotón me lo solicitaron, que se pudiera instalar o reparar en el sector.



El alcalde consulta que pasó con este paradero, quién lo sacó.

Le indican que fue chocado, casi por tercera vez.

El alcalde indica que se vea el tema, a ver cómo podemos reinstalar este paradero.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, consulta por los semáforos, es una inquietud que todos los días nos consultan a nosotros que está pasando, y en qué está el proyecto, he visto avances pero todos preguntan.

El Concejal Henríquez consulta, por la reparación de calle Pérez con Balmaceda, la reparación. El alcalde responde que corresponde a los semáforos también, y agrega que ayer pasó por ahí, están rompiendo la plaza y se rompió una cañería de agua, yo espero un informe de la parte técnica, para ver que paso con los semáforos y que evidentemente está atrasada, y tiene dificultades para seguir ejecutando la obra, existen dos alternativas, esperar un poco, y lo otro decretar el termino del contrato, lo cual nos llevaría a una nueva licitación pública, y además con los cálculos que se señalan sería más dinero y más costoso, ahí tenemos un problema grave y se supone que en estos días, se le iba a dar hasta el miércoles para que documentara capitales, algo así, para poder enfrentar el último tiempo, es decir estamos en una situación conflictiva con la empresa, estamos en el punto de tomar una decisión.

El alcalde indica que se levanta la sesión, siendo las 18:52 horas.



MARTÍN GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg

